



ASOCIACIÓN DE TIRO CON ARCO DE GUERRERO A.C.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO DEL DEPORTE DE  
**GUERRERO**

El Instituto del Deporte de Guerrero con fundamento en el Artículo 2º Fracción III de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, y la Asociación de Tiro con Arco del Estado de Guerrero en coordinación con las Ligas y Clubes debidamente inscritos, **CONVOCAN** a participar en el Evento Deportivo Preselectivo:

## “Juegos Nacionales CONADE 2023”

### 2º Selectivo tapa Estatal

#### TIRO CON ARCO

La cual se llevará de acuerdo con las siguientes bases:

**1.- LUGAR Y FECHA:** Unidad deportiva Acapulco, colonia progreso, calle Chiapas, s/n, Acapulco de Juárez, Guerrero.

**2. PARTICIPANTES:** Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2023, en el caso de los deportistas, sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

##### 2.1. Deportistas:

Participantes deportistas guerrerenses y/o residentes que sean elegibles para representar a su Municipio, y a su Estado, y que cumplan con los requisitos de competencia de la presente Convocatoria y del Anexo Técnico de su Competencia.

##### 2.2. Entrenadores, Auxiliares o equivalentes:

Entrenadores, Auxiliares y equivalentes que cumplan con los requisitos marcados por las Asociaciones Deportivas Nacionales correspondientes, de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 2023 de la Disciplina de Tiro con Arco.

#### 3. CATEGORÍAS Y RAMAS:

| Categoría<br>(cumplidos al año de la competencia) | Rama              |
|---|-------------------|
| Sub-14, 12-13 años (2011-2010)                    | Femenil y Varonil |
| Sub-16, 14-15 años (2009-2008)                    |                   |
| Sub-18, 16-17 años (2007-2006)                    |                   |
| Sub-21, 18-20 años (2005-2003)                    |                   |
| Sub-24, 21-23 años (2002-2000)                    |                   |

#### 4. MODALIDADES Y PRUEBAS:

| Sub-14, 12-13 años (2011-2010)                    |  |         |
|---|--|---------|
| Arco Recurvo y Arco Compuesto                     |  |         |
| Distancia   | Femenil  | Varonil |
| Ronda 40m   | 2 x 40m  | 2 x 40m |
|   | Suma de las 72 flechas   |         |
| Ronda Individual, Ronda por Equipos, Ronda Mixtos | caratula del 1 a la X de 1.22m, Recurvo caratula del 5 a la X de 0.80, Compuesto |         |





| Sub-16, 14-15 años (2009-2008)                      |                                |         |
|---|--------------------------------|---------|
| Arco Recurvo  |                                |         |
| Distancia   | Femenil                        | Varonil |
|   | 2 x 60m                        | 2 x 60m |
| Ronda 60m   | Suma de las 72 flechas         |         |
| Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos | caratula del 1 a la X de 1.22m |         |

| Sub-16, 14-15 años (2008-2007) |                        |         |
|--------------------------------|------------------------|---------|
| Arco Compuesto                 |                        |         |
| Distancia                      | Femenil                | Varonil |
|                                | 2 x 50m                | 2 x 50m |
| Ronda 50m                      | Suma de las 72 flechas |         |

| Sub-18, 16-17 años (2007-2006)                      |                                 |         |
|---|---------------------------------|---------|
| Arco Recurvo  |                                 |         |
| Distancia   | Femenil                         | Varonil |
|   | 2 x 60m                         | 2 x 60m |
| Ronda 60m   | Suma de las 72 flechas          |         |
| Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos | caratula del 1 a la X de 1.22m) |         |

| Sub-18, 16-17 años (2007-2008)                      |                                  |         |
|---|----------------------------------|---------|
| Arco Compuesto                                      |                                  |         |
| Distancia   | Femenil                          | Varonil |
|   | 2 x 50m                          | 2 x 50m |
| Ronda 50m   | Suma de las 72 flechas           |         |
| Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos | Caratula del 5 a la X de 0.80cm) |         |

| Sub-21, 18-20 años (2005-2003) y Sub-24, 21-23 años (2002-2000) |                                 |         |
|---|---------------------------------|---------|
| Arco Recurvo  |                                 |         |
| Distancia   | Femenil                         | Varonil |
|   | 2 x 70m                         | 2 x 70m |
| Ronda 70m   | Suma de las 72 flechas          |         |
| Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipos Mixto            | caratula del 1 a la X de 1.22m) |         |





| Sub-21, 18-20 años (2005-2003) y Sub-24, 21-23 años (2002-2000) |                                 |        |
|---|---------------------------------|--------|
| Arco Compuesto  |                                 |        |
| Distancia   | 2 x 50                          | 2 x 50 |
| Ronda 50m   | Suma de las 72 flechas          |        |
| Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipo Mixtos            | Caratula del 5 a la X de 0.80cm |        |

## 5. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2023; en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

### 5.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas. La participación máxima será conforme lo marca el Anexo Técnico 2023 de la Disciplina.

### 5.2. Requisitos de Inscripción para DEPORTISTAS:

*\*Original de acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.*

- *(CURP) Clave Única de Registro de Población impreso. (nuevo formato)*
- *Original y 1 copia a color de una Identificación Oficial Vigente con fotografía (Credencial para Votar Vigente, o Pasaporte Vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar vigente del ciclo escolar 2022-2023, con fotografía cancelada con sello oficial). O en su caso constancia de radicación expedida por el municipio con foto cancelada con sello oficial y firma autógrafa de la autoridad competente.*
- *2 Fotografía tamaño infantil a color escaneada con nombre completo en formato .jpg.*
- *Original Certificado Médico Vigente expedido por una Institución Oficial (IMSS, ISSSTE, Hospitales Generales, Institución médica certificada pública o privada o Médico con cédula profesional).*
- *Formato de carta responsiva con copia de identificación oficial anexa de quien la firma*

### 5.3. ENTRENADORES Y DELEGADOS POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, y delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados, conforme al Anexo Técnico 2023.**

### 5.4. Requisitos de Inscripción para ENTRENADORES:

*Estar incluido en las Cédulas de inscripción oficial Firmadas por el Director del Deporte del Municipio con el respectivo sello.*





- \* Para participar como Entrenador y/o Auxiliar, es requisito indispensable cumplir con lo establecido en los Anexos Técnicos Nacionales de cada disciplina
- \* Original (CURP) Clave Única de Registro de Población
- \* Copia a color de una Identificación Oficial con fotografía (credencial oficial con fotografía IFE y/o Pasaporte o cédula profesional).
- \* 2 Fotografía tamaño infantil a color escaneada con nombre completo en formato .jpg.
- \* Original y dos copias de certificación o título que avale su especialidad como entrenador deportivo.

#### 5.5. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia y la Federación Mexicana de Tiro con Arco.

#### 6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

##### 6.1. ETAPA ESTATAL:

Se tirarán 72 flechas en la Ronda Clasificatoria.

**Sábado 1 de Abril: 9:30 A. M. - Práctica Oficial**

**10:00 A. M. - Inicio del evento. Tirándose 72 flechas.**

##### 7. REGLAMENTO:

Se aplicará el de la Federación Mexicana de Tiro con Arco, y el vigente al 1º. de marzo del 2023 de la World Archery, así como el Reglamento General de Participación, lo establecido en la presente Convocatoria y el Anexo Técnico 2023 de la Disciplina de Tiro con Arco.

##### 8. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

##### 9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

Conforme al Anexo Técnico de la Disciplina de Tiro con Arco 2023.

##### 10. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de prevención en la etapa Nacional, y para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se establecerán las acciones dispuestas por las Secretarías de Salud de las Entidades Sede y Subsedes en los periodos comprendidos del evento, debiendo acatar estas disposiciones todos los participantes sin excepción. Durante el proceso de inscripción a la etapa Nacional y mediante comunicado oficial de la CONADE, se darán a conocer las medidas dispuestas por los Gobiernos de las Entidades Sede y Subsedes, que podrán ser desde aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas, toma de temperatura, entre otras, hasta la aplicación de pruebas de antígenos a todos los participantes.

##### 11. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

**12. TRANSITORIOS:** Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Delegado Técnico Estatal de Tiro con arco y comité organizador del INDEG, en coordinación con la CONADE.

*Chilpancingo de los Bravo, Gro., 01 de marzo de 2023.*

**ATENTAMENTE**

**DRA. ALMA ROCÍO LÓPEZ BELLO**  
DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUERRERO

**MTRO. HÉCTOR VILLY DELOYA PARRA**  
PRESIDENTE DE LA ATAG

